INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA
No. 900.01.01.240 DE 2022

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ – SECRETARIA DE PLANEACION

CONTRATISTA: JUAN CAMILO ARBOLEDA MEJIA

CC: 1.128.264.840

OBJETO: INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DE LA OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ EN EL MARCO DEL CONVENIO No 566-2021-178 CELEBRADO CON LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA.

OBJETO DEL OTRO SI: PRORROGAR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 900.01.01-240 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/L ($ 19.513.606)

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO PRORROGA 001: NOVENTA (90) DIAS

PLAZO PRORROGA 002: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

PLAZO TOTAL: HASTA EL 15 DE MAYO DE 2023

FECHA DE INICIO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACION 001: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA DE TERMINACION 002: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DESPUES DEL OTRO SI 001:

FECHA DE TERMINACION 003: 15 DE MAYO DE 2023
DESPUES DEL OTRO SI 001:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0004 DEL 06 DE ENERO DE 2022

REGISTRÓ PRESUPUESTAL N°: 2091 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No. 900.01.01.240 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista presento los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago parcial.

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Se cumplieron satisfactoriamente con las obligaciones del contratista, se entregó por parte del contratista los productos e informes requeridos anexo.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato inicial	$ 19.513.606
Pagos Realizados	$ 6.004.186
Parcial correspondiente al segundo pago	$ 6.754.710
Porcentaje de ejecución financiera	65.38 %

3. INFORME JURÍDICO:

No hubo reclamaciones, ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago de acta parcial por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUNETA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($ 6.754.710).

Atentamente,

LUIS EMILIO RAMIREZ JARAMILLO
Secretario de Planeación y Obras Públicas